

¡Solidaridad con los presos en lucha!

En los medios libertarios se da por supuesto que la lucha anticarcelaria es un rasgo característico de nuestro “movimiento”. Pero en las cárceles se dan todos los días torturas y tratos inhumanos, crueles y degradantes. La situación sanitaria es catastrófica y se abandona sencillamente a los en-

fermos sin proporcionarles, como en el caso de quienes padecen hepatitis C, la medicación que podría salvarles, porque la administración carcelera se niega a sufragarla, aún desobedeciendo decisiones judiciales. Y, sin embargo, no se aplica la legislación



que dispone que deben ser liberados los enfermos graves, incurables y terminales. Además de que el tráfico de drogas ilegales está consentido, fomentado muchas veces por los mismos carceleros, se proporciona a los presos todo tipo de drogas legales sin apenas control médico, para que no molesten. Los enfermos psiquiátricos constituyen un porcentaje muy elevado de la población reclusa, sin que se les reconozca su condición ni se les cuide.

La mortalidad es en las cárceles mucho más elevada que en la calle y menudean las muertes en circunstancias extrañas y dudosas, que nunca se aclaran. Los médicos son a menudo cómplices de las frecuentes torturas al hacer la vista gorda ante las lesiones resultantes. La explotación laboral es enorme, llegando a cobrar muchos trabajadores

presos salarios de alrededor de un euro la hora y, a veces, menos. El acceso a la cultura es inexistente y se puede prohibir, por ejemplo cualquier libro o publicación, por “motivos de seguridad”. En las cárceles de mujeres se sufre una doble discriminación, por presas y por mujeres, y son frecuentes

los abusos sexuales por parte de los carceleros.

Las personas presas están indefensas ante multitud de decisiones de las administraciones carcelaria y judicial que les perjudican gravemente. Los Servicios de Orientación y Asistencia Jurídica Pe-

nitenciaria son insuficientes. Los Juzgados de Vigilancia, encargados de la “tutela judicial efectiva” de los derechos de los presos, inoperantes. El poder punitivo del Estado se ejerce sin respetar ninguno de esos derechos que, en teoría, lo justifican.

De vez en cuando, alguna persona presa se ha declarado en huelga de hambre o se ha autolesionado para denunciar un abuso u otro. Algunas veces, pequeños grupos de presxs se han organizado para intentar una lucha colectiva. Pero todo eso no suele tener otro resultado que el empeoramiento de la situación de lxs presxs por las represalias de la administración carcelera.

El apoyo en la calle siempre ha sido insignificante. Muchas veces, la poquísima gente solidaria ha sufrido también represalias penales. Como en el caso de los tres jóvenes de Lleida a quienes se

quiere condenar a 4, 4 y 3 años de cárcel por asistir a un juicio en apoyo de un preso que fue condenado por una contradenuncia de los carceleros a quienes había denunciado, a su vez, por torturas. Él fue condenado, y están a punto de serlo quienes le apoyaron, los carceleros salieron impunes. También han sido perseguidas judicialmente y podrían ir a la cárcel las *Nais Contra A Impunidade* gallegas, por denunciar la no aclarada muerte del hijo de una de ellas en un cuartel de la guardia civil. Y todo esto sucede ante la indiferencia cada día mayor de la población en general y de lxs libertarixs en particular.

En cárceles de Madrid, tres presos sometidos a aislamiento en régimen especial de castigo están ahora mismo en huelga de hambre. José Adrián Poblete Darre empezó el 1 de febrero, 75 días sin comer. Puesto en aislamiento de forma arbitraria y sintiéndose impotente porque le impedían hablar por teléfono con su madre, prendió fuego al colchón, y los funcionarios tardaron 40 minutos en abrirle la puerta. Estuvo a punto de morir quemado e intoxicado por el humo y pasó más de ocho días inconsciente, primero en coma por la intoxicación y luego drogado, para que no molestara. Cuando despertó, se encontró trasladado de la cárcel de Topas (Salamanca) a la de Estremera, en Madrid, castigado y clasificado en régimen de máxima crueldad. Con su ayuno quiere protestar por esa situación, reivindicar la limitación de su condena a 20 años y el traslado cerca de su familia, y sustentar una propuesta de lucha colectiva de la que luego hablaremos.

Xavier Corporales Barreiros, que se encuentra en la misma prisión de Estremera, decidió el 29 de marzo secundar la huelga de su compañero. Desde el verano, cuando cayó otra vez en la cárcel después de un corto intervalo en la calle, habiendo estado antes 20

años preso, ha sufrido, en represalia por haber denunciado públicamente lo que pasa en las cárceles, frecuentes palizas, aislamiento a pesar de encontrarse gravemente enfermo, y abandono médico. Junto con otros compañeros, ha hecho cantidad de ayunos y huelgas de hambre en defensa de la propuesta de lucha mencionada.

En Soto del Real, José Antonio Chavero Mejías, que también ha sufrido desde el verano, por los mismos motivos que Xavi, aislamiento, malos tratos y abandono sanitario, se sumó el 16 de marzo a la huelga de hambre de José Adrián, en solidaridad con él, en apoyo de la citada propuesta de lucha y por las siguientes reivindicaciones:

1ª) Investigación y delimitación de responsabilidades por lxs compañerxs muertos, asesinadxs o por abandono, en las cárceles del estado español desde el principio de la “democracia”.

2ª) Aplicación práctica y no sólo teórica del art. 15 de la Constitución Española en conexión con el art. 3 del Convenio Europeo de Derechos Humanos (prohibición de torturas y tratos crueles y degradantes).

3ª) Aplicación de los artículos 104 y 196, del reglamento penitenciario (excarcelación por enfermedad) a toda persona presa enferma crónica, sin esperar que se encuentre en fase terminal.

La propuesta de lucha colectiva apoyada por los tres compañeros consiste en formar una Asociación de Presos En Lucha Activa que lleva ya un par de meses en marcha, con ayunos y huelgas de hambre, para denunciar situaciones que atentan gravemente contra los derechos de las personas presas y exigir soluciones. Ellos luchan por su dignidad, por la de todas las personas presas y también, si bien se mira, por la nuestra.



**Por la anarquía,
¡APOYÉMOSLES!**